 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

CITANTE						
Jorge Iván Brand Ortiz – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			02	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
10	02	2021	Plataforma Teams.		8:00 a.m.	12:00 p.m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Aval para matricula de estudiantes de las instituciones mexicanas UPRA y la UPSRJ, convenio doble titulación- programas Ingeniería de la Calidad e Ingeniería en Metrología. 4. Casos estudiantes. 5. Casos docentes. 6. Presentación de candidatos para Comité Curricular Departamento de Calidad y Producción y Finanzas. 7. Documentos Maestros para renovación de registro calificado de las Especialización en Finanzas y Formulación y Evaluación de Proyectos. 8. Proceso disciplinario. 9. Comité de Investigación. 10. Convenio INDER Medellín – ITM. 11. Puestos de trabajo funcionarios FCEyAD. 12. Proposiciones y Varios. 						
DESARROLLO Y DECISIONES						

1. Verificación del quórum

El día 10 de febrero de 2021 el secretario del Consejo constató la asistencia de los miembros, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES:

- Jorge Iván Brand Ortiz, Decano de Facultad y presidente del Consejo.
- Darío Hurtado Cuartas, Jefe de Oficina Departamento Académico y secretario del Consejo.
- Análida Patricia Moreno Castañeda, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas.
- Jonathan Bermúdez Hernández, Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas.

Conrado Augusto Serna Uran, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción.
Vanessa Rodríguez Lora, Representante de los Docentes.
Estefany Ríos Patiño, Representante de los Estudiantes.
Alejandro Arango Correa, Representante de los Egresados.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Darío Hurtado Cuartas, pone en consideración de los consejeros el orden del día, el cual es aprobado.

3. Aval para matricula de estudiantes de las instituciones mexicanas UPRA y la UPSRJ, convenio doble titulación- programas Ingeniería de la Calidad e Ingeniería en Metrología.

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción, informa que los requisitos para la respectiva gestión ya se enviaron a la DCRI y fueron revisados y desde esta dependencia la envían para seguir el trámite respectivo, entre esos se encuentra el aval del Consejo de Facultad para luego generar la resolución de matrícula de estos estudiantes.

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval a la solicitud como beneficiarios para cursar el programa de Doble Titulación en el marco de los convenios vigentes entre los programas de Ingeniería de la Calidad e Ingeniería en Metrología Industrial de las dos instituciones.

4. Casos estudiantes.

Departamento de Calidad y Producción

Programa: Tecnología en Control de Calidad

María Carolina Agudelo Morales Cedula 1152458693 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología de Calidad.



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: el reconocimiento de las asignaturas matemáticas básicas, Calculo Diferencial, Calculo Integral, Habilidades Comunicativas, Electiva I 4.1, Electiva II 3.4, Fundamentación Ambiental 3.5, Sistemas Normalizados 3.0, Auditoria de Sistemas 3.2, Ingles I, II y III por ingles I nota 3.5, Ingles IV, V y VI por Ingles II nota 3.4, Herramientas para la Calidad 3.2, Gestión de procesos 3.6, sistema de gestión de calidad

NEGAR: el reconocimiento de la asignatura Introducción a la Informática por diferencia en la intensidad horaria

Asignatura cursada	Asignatura a homologar	Periodo académico que curso asignatura	nota
Matemática básica	Matemática básica	2015 - 2	3
Calculo diferencial	Calculo diferencial	2016 - 1	3
Calculo integral	Calculo integral	2018 - 2	3.7
Lengua materna	Habilidades comunicativas	2015-1	3.8
Informática básica	Introducción a la informática	2015-1	3.3

Julian Andres Hoyos Bolívar Cedula 8355728 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en el programa de Sillas Vacías.

Asignatura cursada	Asignatura a homologar	Periodo académico que curso asignatura	nota
Fundamentos de administración	Fundamentos de administración	2020-01	3.7
Habilidades comunicativas	Habilidades comunicativas	2020-01	3.2

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: el reconocimiento de las asignaturas Habilidades comunicativas y Fundamentos de administración



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Santiago Muñetón Roldan Cedula 1017230793 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología de Calidad

Asignatura cursada	Asignatura a homologar	Periodo académico que curso la asignatura	Nota
Ciencia Tecnología y Sociedad.	Ciencia Tecnología y Sociedad.	2014-1	3
fundamento social del derecho	introducción a la formación profesional	2014-1	3,7
informática básica	introducción a la informática	2014-1	4,2
ingles I	ingles I	2014-1	4,8
lengua materna	habilidades comunicativas	2014-1	3,5
matemáticas básicas	matemáticas básicas	2014-1	3
calculo diferencial	calculo diferencial	2014-2	3
formulación de proyectos	formulación y evaluación de proyectos	2014-2	3,6
fundamentos de legislación laboral	fundamentos de administración	2014-2	3,5
ingles II	ingles II	2014-2	3,8
procesos administrativos y productivos	gestión por procesos	2014-2	4,4
electiva I	electiva I	2015-1	4,7
fundamentos de física	fundamentos de instrumentación y metrología	2015-1	3,8
laboratorio de física	fundamentos de instrumentación y metrología	2015-1	3,8
ingles III	-----	2015-1	3,8
sistemas normalizados de calidad I	sistema de gestión de calidad	2015-1	3,8
electiva II	electiva II	2015-2	4,4
ingles IV	-----	2016-1	3
instrumentación	instrumentación industrial	2016-1	3,6
sistemas normalizados de calidad II	sistemas normalizados de calidad	2016-1	4,5

costos y auditoria de la calidad	auditorias de sistemas de gestión	2016-2	3,2
deporte formativo	-----	2016-2	4,3
electiva III	-----	2016-2	3,9
ingles V	-----	2016-2	3,5
metrología	gestión metrológica	2019-2	3,5
electiva IV	-----	2017-2	3,7
gestión ambiental	fundamentación ambiental	2016-2	4
herramientas para la calidad	herramientas para la calidad	2017-1	3,5
ingles VI	-----	2018-1	3,5

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: el reconocimiento de las asignaturas matemáticas básicas, Calculo Diferencial, Habilidades Comunicativas, CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD Electiva I 4.7, Electiva II 4.4, Fundamentación Ambiental, Sistemas Normalizados, sistema de gestión de calidad Auditoria de Sistemas, Ingles I, II y III por ingles I nota 4.1, Ingles IV, V y VI por Ingles II nota 3.2, Herramientas para la Calidad, instrumentación, Gestión Metrológica, Gestión de procesos

NEGAR: el reconocimiento de la asignatura Introducción a la Informática por diferencia en la intensidad horaria, introducción a la formación profesional, fundamentos de instrumentación y metrología, formulación y evaluación de proyectos, fundamentos de administración diferencia en los contenidos

Edwin Valencia Herrera Cedula 98702337 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología en Telecomunicaciones

Asignatura cursada	Asignatura por homologar	Periodo académico que curso asignatura	nota
Ciencia tecnología y sociedad	Ciencia Tecnología Y Sociedad	2006-1	4.1
Informática básica	Introducción a la Informática	2017-1	4.2
Inglés I	Inglés I	2009-2	5
Lengua materna	Habilidades Comunicativas	2006-1	4.2

Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	2019-1	3.2
Formulación de proyectos	Formulación y evaluación de proyectos	2016-1	4.2
Inglés II	Inglés II	2009-2	5
Procesos administrativos y productivos	Fundamentos en administración	2016-1	4.2
Inglés III	Inglés II	2009-2	5
Sistemas normalizados de calidad I	Sistemas normalizados de calidad	2016-2	3.7
Inglés IV	Inglés II	2016-2	4.5
Sistemas normalizados de calidad II	Sistemas normalizados de calidad	2017-1	3.8
Costos y auditorías de calidad	Auditorías de sistemas de gestión	2017-2	4
Deporte formativo	Deporte y cultura	2017-2	5
Matemáticas Básicas	Matemáticas Básicas	2017-2	4.2
Gestión ambiental	Fundamentación Ambiental	2018-1	4.7
Herramientas para la calidad	Herramientas para la calidad	2018-2	4
Inglés VI	Inglés II	2018-2	4.8
Salud Ocupacional	Sistema de gestión SST	2017-1	4.7

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: el reconocimiento de las asignaturas matemáticas básicas, Calculo Diferencial, Habilidades Comunicativas, CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD, Fundamentación Ambiental, Sistemas Normalizados, sistema de gestión de calidad, Auditoria de Sistemas, Ingles I, II y III por ingles I nota 5.0, Ingles IV, V y VI por Ingles II nota 4.5, Herramientas para la Calidad,

NEGAR: el reconocimiento de la asignatura Introducción a la Informática por diferencia en la intensidad horaria, formulación y evaluación de proyectos, fundamentos de administración diferencia en los contenidos Sistema de gestión en

seguridad y Salud en el Trabajo por normatividad Académica según Reglamento Estudiantil art 67°

Lina Dayana Rozo Rivera Cedula 1000403603 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología de Calidad.

Asignatura cursada	Asignatura a homologar	Periodo académico que curso asignatura	nota
Introducción a la formación profesional	Introducción a la formación profesional	2020-1	4.5
Gestión por proceso	Gestión por proceso	2020-2	4.3

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: El reconocimiento de la Asignatura Gestión por proceso nota 4.3

NEGAR: El reconocimiento de la Asignatura Introducción a la formación profesional diferencia en los contenidos los enfoques de Ingeniería y Tecnología son distintos

Programa: Tecnología en Calidad

María Camila Ospina Gutiérrez Cedula 1036958985 solicita el reconocimiento de la asignatura Estadística II por Estadística Inferencial matriculada de forma especial con una nota de 3.0

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: El reconocimiento de la Asignatura Estadística Inferencial

Marisol Salas Higuera Cédula 1036670752 solicita le autorice realizar prácticas ya que está cursando una asignatura del 4 nivel

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR la solicitud de realizar su trabajo grado en la modalidad de práctica. Se le informa que puede iniciar el proceso ante la oficina de prácticas, dianaruge@itm.edu.co

Jonatan Loaiza Rengifo Cedula 71384547 solicita el reconocimiento de la asignatura Control Estadístico de Procesos por Control Estadístico de Procesos de la ingeniería de producción matriculada de forma especial con una nota de 3.0

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: El reconocimiento de la Asignatura Control Estadístico de Procesos

James Daniel Alvarez Taborda Cedula 1027886362 solicita el reconocimiento de la asignatura Estadística II por Estadística Inferencial matriculada de forma especial con una nota de 3.1

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: El reconocimiento de la Asignatura Estadística Inferencial

Programa: Tecnología en Sistemas de Producción

Maria Camila Perez Cardenas Cedula 1035875605 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología de Producción

Asignatura cursada	Asignatura a homologar	Periodo académico que curso asignatura	nota
Ciencia, tecnología y sociedad	Ciencia, tecnología y sociedad	2016-2	3.0
Informática básica	Introducción a la Informática	2016-2	3.6
Ingles I	Ingles I	2016-2	3.3
Lengua Materna	Habilidades comunicativas	2018-2	3.0
Matemática básica	Matemática Básica	2016-2	3.0
Química básica	Química general y laboratorio	2017-1	3.4
Calculo diferencial	Calculo diferencial	2017-1	3.3
Física mecánica	Física mecánica y laboratorio	2017-2	3.0

Fundamento social del derecho	Fundamentación Ambiental	2017-1	4.1
Fundamentos de producción	Programación de la Producción	2017-2	3.1
Geometría integrada	Geometría vectorial y analítica	2017-2	3.0
Ingles II	Ingles II	2017-2	3.2
Calculo Integral	Calculo integral	2018-2	3.0
Ciencias de los materiales	Ciencia de los materiales y laboratorio	2018-2	3.2
Fundamentos de legislación laboral	Fundamentos de Manufactura	2018-1	3.4
Seguridad industrial y salud ocupacional	Sistema de gestión en seguridad y Salud en el Trabajo	2019-2	3.0
Electiva I	Electiva I	2018-1	3.1
Procesos productivos	Sistemas de Producción	2019-1	3.9
Contabilidad y costos	Planeación de la Producción	2018-2	3.4
Empresarismo	Ingeniería de métodos	2019-1	3.1

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: el reconocimiento de las asignaturas matemáticas básicas, Calculo Diferencial, Habilidades Comunicativas, CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD, Electiva I, Calculo Integral, Ingles I, II y III por ingles I nota 3.1,

NEGAR: el reconocimiento de la asignatura Introducción a la Informática por Ciencia de los materiales y laboratorio Química general y laboratorio, Física

mecánica y laboratorio, Geometría vectorial y analítica diferencia en la intensidad horaria, Ingeniería de métodos, Sistemas de Producción, Fundamentación Ambiental, Fundamentos de Manufactura, Planeación de la Producción, Programación de la Producción por diferencia en los contenidos Sistema de gestión en seguridad y Salud en el Trabajo por normatividad Académica según Reglamento Estudiantil art 67°

Camila Pineda Muñoz Cedula 1216723766 solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas en la Universidad de Antioquia

Asignatura cursada	Asignatura a homologar	Periodo académico que curso asignatura	Nota
Geometría vectorial y analítica	Geometría vectorial y analítica	2015 en udea	3,0
Algebra lineal	Algebra lineal	2017 en udea	3,6
Ingles 1	Ingles 1	2017 en udea	4,7
Ingles 2	Ingles 2	2018 semestre 2 en itm	4,0

El Consejo de Facultad decide:

NO APROBAR se le informa que los reconocimientos y homologaciones de asignaturas solo procederá el procedimiento de asignaturas por una sola vez durante toda la carrera, siempre y cuando se solicite por escrito en la primera semana de clases según el Reglamento Estudiantil Artículo 67°

Keila Melina Aties Muñiz Cedula 1066519862 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología de Producción

Asignatura cursada	Asignatura a homologar	Periodo académico que curso asignatura	nota
Ciencia tecnología y sociedad	Ciencia Tecnología Y Sociedad	2014-2	4.3
Informática Básica	Introducción a la informática	2015-2	3.2
Ingles I	Ingles I	2014-2	3.8
Lengua Materna	Habilidades comunicativas	2014-2	3.8
Matemática Básica	Matemáticas Básicas	2014-2	3.6

Química Básica	Química Básica y laboratorio	2014-2	4.3
Fundamentos de Producción	Sistemas de producción	2015-1	4.5
Geometría Integrada	Geometría vectorial y analítica	2015-1	3.4
Inglés II	Inglés II	2015-1	3.6
Dibujo Técnico	Dibujo asistido por computador	2015-2	3.3
Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo	2015-1	3

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: el reconocimiento de las asignaturas Sistemas de producción. Habilidades comunicativas, Matemáticas Básicas, Electiva I nota 4.6, CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

NEGAR: el reconocimiento de las asignaturas Introducción a la informática, Química Básica y laboratorio, Inglés I y II, Geometría vectorial y analítica por diferencia en la intensidad horaria Dibujo asistido por computador diferencia en los contenidos y Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo por normatividad Académica según Reglamento Estudiantil art 67°

María Camila Anaya Diaz Cedula 1039456749 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología de Producción.

Asignatura Cursada	Asignatura a Homologar	Periodo Académico	Nota
Ciencia, Tecnología y Sociedad	CTS	2014-2	4.6
Informática Básica	Introducción a la Informática	2014-2	3.7
Inglés I	Inglés I	2014-2	3.3
Lengua Materna	Habilidades Comunicativas	2014-2	3.4
Química Básica	Química general y lab	2014-2	3.4
Matemáticas Básicas	Matemáticas Básicas	2015-1	3.5
Fundamentos de Producción	Introducción a la formación profesional	2015-1	4.2

Geometría Integrada	Geometría Vectorial y Analítica	2015-1	3.0
Ingles II	Ingles II	2015-1	3.3
Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo	2015-1	4.0
Distribución en Planta	Fundamento de Física de Plantas	2015-2	3.0
Dibujo Técnico	Dibujo Asistido por Computador	2015-2	3.9
Gestión Ambiental-producción mas limpia	Fundamentación Ambiental	2015-2	4.2
Calculo Diferencial	Cálculo Diferencial	2016-1	3.0
Electiva I	Electiva I	2016-2	4.2
Calculo Integral	Cálculo Integral	2017-2	3.8
Ciencia de los Materiales	Ciencia de los Materiales y Lab	2019-1	3.4
Estadística Básica	Estadística Básica	2019-2	3.0

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: el reconocimiento de las asignaturas Sistemas de producción 4.2, Habilidades comunicativas, Matemáticas Básicas, Electiva I, CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD, Ingles I, II y III por Inglés I nota 3.2, Calculo Diferencial, Estadística I, Calculo Integral, Fundamentación Ambiental

NEGAR: el reconocimiento de las asignaturas Introducción a la informática, Química Básica y laboratorio, Geometría vectorial y analítica, Ciencia de los Materiales y Laboratorio por diferencia en la intensidad horaria Dibujo asistido por computador, Introducción a la Formación Profesional, Fundamento de Física de Plantas diferencia en los contenidos y Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo por normatividad Académica según Reglamento Estudiantil art 67°

John Henry Pasos Jiménez Cedula 98702498 solicita le reconozcan las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología de Negocios Internacionales en el SENA

El Consejo de Facultad decide:

NEGAR: el reconocimiento de las asignaturas cursada en el SENA por normatividad académica artículo 67° del Reglamento Estudiantil

Ferney Alexis González Correa Cedula 1017203294 Solicito me ayuden ya que solo me falta 2 asignaturas para terminar la tecnología en producción

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR solicitud del estudiante.

Según su historia académica solo le faltan aprobar dos asignaturas (Sistema de Gestión de la Calidad y Programación y Control de la Producción) del plan de estudios de Tecnología en producción y las cuales siguen ofertándose en el departamento

Cesar Ivan Niebles Atehortúa Cedula 98762217 Solicito me autoricen terminar en la tecnología en producción y solicite transferencia interna a Sistemas de Producción y solo me faltan 6 asignaturas que están vigente en el pensum

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR solicitud del estudiante. Según su historia académica solo le faltan aprobar 6 asignaturas (PPM43, CCM53, ELM62; FPM62, GMP64, ENX62) del plan de estudios de Tecnología en producción y las cuales siguen ofertándose en el departamento.

Luis Alberto Uribe Ríos Cedula 1036936567 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Ingeniería Mecatrónica.

Asignatura cursada	Asignatura a homologar	Periodo académico que curso asignatura	nota
Matemáticas básicas	Matemáticas básicas	2018-2	3.1
Informática básica	Introducción a la informática	2018-2	3.2
Ciencia tecnología y sociedad	Ciencia tecnología y sociedad	2018-2	3.8
Calculo diferencial	Calculo diferencial	2019-3	3
Algebra lineal	Algebra lineal	2020-2	3
Química de los materiales	Química general y laboratorio	2019-1	3.2
Dibujo técnico	Dibujo asistido por computador	2020-2	4.1
Calculo integral	Calculo integral	2020-1	3.4
Física mecánica	Física mecánica y laboratorio	2020-1	3.1

Laboratorio de física mecánica	Física mecánica y laboratorio	2019-2	3.7
Ingles I	Ingles I	2018-2	3.8
Ingles II	Ingles II	2019-1	3.6
Ingles III	Ingles III	2019-2	4.5
Ingles IV	Ingles IV	2020-1	4.2

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: el reconocimiento de las asignaturas Habilidades comunicativas 3.9, Matemáticas Básicas, Electiva I, CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD, Ingles I, II y III por Inglés I nota 4.0, Calculo Diferencial, Calculo Integral, Algebra lineal, Física mecánica y laboratorio

NEGAR: el reconocimiento de las asignaturas Introducción a la informática, Química Básica y laboratorio por diferencia en la intensidad horaria Dibujo asistido por computador diferencia en los contenidos

Juan Diego Suarez Gomez Cedula 1037604951 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología de Producción:

Ciencia tecnología y sociedad	Ciencia Tecnología y Sociedad	2014-1	3.3
Informática básica	Introducción a la Informática	2014-1	3.9
Ingles I	Ingles I	2014-1	3.3
Lengua Materna	Habilidades comunicativas	2014-1	3.6
Matemática Básica	Matemáticas Básicas	2015-1	3.2
Química Básica	Química Básica y laboratorio	2014-1	3.1
calculo diferencial	calculo diferencial	2016-1	4.1
geometría integrada	geometría vectorial y analítica	2016-1	3.2
Ingles II	Ingles II	2015-1	3.2
calculo integral	calculo integral	2017-1	3.8
Dibujo Técnico	Dibujo asistido por computador	2016-2	4
Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo	2014-2	3.3
electiva I	electiva I	2015-2	4
estadística básica	estadística I	2019-2	3.6
electiva II	electiva II	2016-2	4.8
gestión ambiental producción más limpia	gestión ambiental producción más limpia	2017-1	4.6
planeación de la producción	planeación de la producción	2018-2	3.4
fundamentos de producción	Sistemas de producción	2014-2	4

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: el reconocimiento de las asignaturas Sistemas de producción, Habilidades comunicativas, Matemáticas Básicas, Electiva I y II CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD, Calculo Diferencial, Estadística I, Calculo Integral, Fundamentación Ambiental, planeación de la producción

NEGAR: el reconocimiento de las asignaturas Introducción a la informática, Ingles I, II, Química Básica y laboratorio, Geometría vectorial y analítica por diferencia en la intensidad horaria Dibujo asistido por computador por diferencia en los contenidos y Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo por normatividad Académica según Reglamento Estudiantil art 67°

Richar Andrés Upegui Gaviria Cedula 1128425955 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología de Producción.

Asignatura cursada	Asignatura a homologar	Periodo académico que curso asignatura	Nota
Calculo Diferencial	Calculo Diferencial	2007-1	3.1
Geometría Integrada	Geometría vectorial y analítica	2007-1	3.8
Lengua Materna	Habilidades comunicativas	2007-1	3.1
Química básica	Química general y laboratorio	2007-1	3.8
Estadística Básica	Estadística 1	2007-2	4.3
Calculo Integral	Calculo Integral	2008-1	3.5
Física Mecánica	Física mecánica y laboratorio	2008-1	3.9
Introducción a la Tecnología	Introducción a la Informática	2007-2	4.1
Procesos productivos	Sistemas de producción	2008-1	3.9
Dibujo técnico CAD	Dibujo asistido por computador	2008-2	3.1
Fundamentos de legislación laboral	Introducción a la formación profesional	2008-2	3.2
Ciencia tecnología y sociedad	Ciencia tecnología y sociedad	2009-2	3.8
Planeación de la producción	Planeación de la producción	2009-2	3.0

Seguridad industrial y salud ocupacional	Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo	2010-1	3.8
Sistemas de automatización y control	Sistemas de automatización	2009-2	3.6
Gestión ambiental	Fundamentación ambiental	2010-1	3.6
Inglés 1		2007-1	3.3
Inglés 2		2007-2	3.3
Inglés 3		2008-1	3.4
Inglés 4		2009-1	3.4
Inglés 5		2010-1	3.6

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: el reconocimiento de las asignaturas Sistemas de producción, Habilidades comunicativas, Electiva I y II, CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD, Inglés I, II y III por Inglés I nota 3.3, Calculo Diferencial, Estadística I, Calculo Integral, Fundamentación Ambiental, planeación de la producción

NEGAR: el reconocimiento de las asignaturas Introducción a la informática, Química Básica y laboratorio, Geometría vectorial y analítica, Física mecánica y laboratorio por diferencia en la intensidad horaria Introducción a la formación profesional, Sistemas de automatización, Dibujo asistido por computador por diferencia en los contenidos y Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo por normatividad Académica según Reglamento Estudiantil art 67°

Juan Pablo Casas Casas Cedula 1035232736 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología de Producción.

Asignatura cursada	Asignatura a homologar	Periodo académico que curso asignatura	Nota
Inglés 1	Inglés 1	2014-2	4.6
Informática básica	Introducción a la Informática	2014-2	4.2
Lengua materna	Habilidades Comunicativas	2014-2	3.4
Química básica	Química General y Laboratorio	2014-2	3.9
Ciencia, Tecnología y Sociedad	Ciencia, Tecnología y Sociedad	2014-2	3.8
Matemáticas básicas	Matemáticas básicas	2015-1	3.0
Inglés 2	Inglés 2	2015-1	3.9
Fundamento Social del derecho	Cátedra Ciudadanía y Paz	2015-1	4.4
Fundamentos de Producción	Sistemas de Producción	2015-1	4.5

Seguridad Industrial y Salud Oc.	Sistema de gestión en seguridad y Salud en el Trabajo	2015-1	3.1
Gestión Ambiental	Fundamentación Ambiental	2015-1	3.1
Cálculo Diferencial	Cálculo Diferencial	2015-2	3.0

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: el reconocimiento de las asignaturas, Habilidades comunicativas, CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD, Matemáticas Básicas, Calculo Diferencial, Fundamentación Ambiental, Cátedra Ciudadanía y Paz, Sistemas de Producción

NEGAR: el reconocimiento de las asignaturas Introducción a la informática, Ingles I, II Química Básica y laboratorio, por diferencia en la intensidad horaria y Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo por normatividad Académica según Reglamento Estudiantil art 67°

Jhonatan Andres Jaramillo Castaño Cedula 1026135758 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología de Producción.

Asignatura Cursada	Asignatura A Homologar	Periodo Académico Que Curso Asignatura	Nota
Informática Básica Ibx12	Introducción a La Informática Xrii03	2018/2	4,3
Lengua Materna Lmx14	Habilidades Comunicativas Xrhc02	2018/2	4,3
Matemáticas Básicas Mbx14	Matemáticas Básicas Xrmb03	2018/2	3,6
Inglés I Enx12	Inglés I Xren102	2019/1	3,6
Geometría Integrada Gix22	Geometría Vectorial Y Analítica Xrgv03	2019/1	3,5
Inglés II Enx22	Inglés II Xren202	2019/2	3,7
Electiva I Elm42	Electiva I 590202004	2019/2	3,6

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: el reconocimiento de las asignaturas, Habilidades comunicativas, CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD, Matemáticas Básicas, Electiva I

NEGAR: el reconocimiento de las asignaturas Introducción a la informática, Ingles I, II, Geometría Vectorial y Analítica por diferencia en la intensidad horaria

William Suaza Valencia Cedula 71398472 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología en Sistemas de Información

Asignatura cursada	Asignatura a Homologar	Periodo académico que curso la asignatura	Nota
Informática Básica	Introducción a la informática	2009-1	5
Ingles 2	Ingles 2	2008-2	3,9

El Consejo de Facultad decide:

NEGAR: el reconocimiento de las asignaturas Introducción a la informática, Ingles II por diferencias en la intensidad horaria

Jakeline Molina Tamayo Cedula 1017226159 solicita el reconocimiento de la asignatura Lengua Materna por Habilidades Comunicativas con una nota que curso y aprobó en la Ingeniería en Diseño Industrial con una nota 4.5

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: el reconocimiento de la asignatura Habilidades Comunicativas

Huberney Álvarez Caro Cedula 15265621 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología Producción

Asignatura cursada	Asignatura a homologar	Periodo académico que curso asignatura	Nota
Seguridad industrial y salud ocupacional	Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo	2018-1	3.4
Química Básica	Química Básica y laboratorio	2017-2	3.4

Informática Básica	Introducción a la Informática	2017-2	4.2
Ingles I	Ingles I	2017-2	3
Ingles II	Ingles II	2018-2	3.6

El Consejo de Facultad decide:

NEGAR: el reconocimiento de las asignaturas Introducción a la informática, Ingles I, II Química Básica y laboratorio, por diferencia en la intensidad horaria y Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo por normatividad Académica según Reglamento Estudiantil art 67°

Daniela Echavarría Palacio Cedula 1036654743 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología Producción

Asignatura Cursada	Asignatura a Homologar	Periodo Académico que cursó Asignatura
Informática Básica	Introducción a la Informática	2015-2
Habilidades Comunicativas	Lengua Materna	2015-2
Matemáticas Básicas	Matemáticas Básicas	2015-2
Calculo Diferencial	Calculo Diferencial	2016-1
Calculo Integral	Calculo Integral	2017-1
Salud Ocupacional	Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo	2016-2
Estadística Básica	Estadística I	2017-2
Gestión Ambiental	Fundamentación Ambiental	2017-1
Estadística Inferencial	Estadística II	2019-1
Ingles I	Ingles I	2015-2
Ingles II	Ingles II	2016-2
Control Estadístico de Procesos	Control Estadístico De Procesos	2019-2
CTS	CTS	2015-1

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: el reconocimiento de las asignaturas, Habilidades comunicativas, Matemáticas Básicas, Electiva I nota 4.5 y II nota 4.1, Ciencia Tecnología y Sociedad, Ingles I, II y III por Inglés I nota 3.3, Ingles IV, V y VI por inglés II nota 3.6, Calculo Diferencial, Estadística I nota 3.5, Calculo Integral, Fundamentación Ambiental nota 5.0, Control Estadístico de Procesos nota 3.7, Estadística Inferencial nota 3.5

NEGAR: el reconocimiento de las asignaturas Introducción a la informática por diferencia en la intensidad horaria y Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo por normatividad Académica según Reglamento Estudiantil art 67°

Programa: Ingeniería de Producción

Natalia Yasmin López Sánchez Cedula 1038626395 solicita el reconocimiento de las asignaturas que curso y aprobó en la Tecnología de Gestión Administrativa Teoría administrativa por Teoría administrativa nota 3.4

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR: el reconocimiento de la asignatura Teoría administrativa

Leidy Laura Hincapié Garcia Cedula 1152214646 solicita le permitan realizar prácticas por tener pendiente una asignatura del octavo nivel

El Consejo de Facultad decide:

APROBAR la solicitud de realizar su trabajo grado en la modalidad de práctica. Se le informa que puede iniciar el proceso ante la oficina de prácticas, dianaruge@itm.edu.co

Departamento de Ciencias Administrativas

Programa: Tecnología en Gestión Administrativa

Yesenia Rodriguez Cardona C.C 1.017.185.679 Solicita le permitan realizar seminario de profundización como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud para realizar seminario de profundización siempre y cuando en el semestre 2021-1 sea aprobada la asignatura Estadística Básica (Nivel 3), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 21/2020 la cual expresa en el Artículo 3, Parágrafo 1: *“Para optar por cualquiera de las modalidades de trabajo de grado, el estudiante de tecnología deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre inclusive, y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas aprobadas hasta el octavo semestre inclusive. En el caso de los estudiantes de programas profesionales o de ciclo complementario con planes de estudio actualizados o nuevos a partir 2019 deberán tener aprobadas todas las asignaturas hasta el séptimo semestre inclusive”*.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Katty Juliet Martinez Bravo C.C 1.072.531.769 Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud para realizar prácticas siempre y cuando en el semestre 2021-1 sea aprobada la asignatura Estadística Básica (Nivel 3), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 21/2020 la cual expresa en el Artículo 3, Parágrafo 1: *“Para optar por cualquiera de las modalidades de trabajo de grado, el estudiante de tecnología deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre inclusive, y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas aprobadas hasta el octavo semestre inclusive. En el caso de los estudiantes de programas profesionales o de ciclo complementario con planes de estudio actualizados o nuevos a partir 2019 deberán tener aprobadas todas las asignaturas hasta el séptimo semestre inclusive”*.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Yessica Andrea Asprilla Urrutia C.C 1.152.471.799 Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud para realizar prácticas siempre y cuando en el semestre 2021-1 sea aprobada la asignatura Estadística Básica (Nivel 3), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 21/2020 la cual expresa en el Artículo 3, Parágrafo 1: *“Para optar por cualquiera de las modalidades de trabajo de grado, el estudiante de tecnología deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre inclusive, y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas aprobadas hasta el octavo semestre inclusive. En el caso de los estudiantes de programas profesionales o de ciclo complementario con planes de estudio actualizados o nuevos a partir 2019 deberán tener aprobadas todas las asignaturas hasta el séptimo semestre inclusive”*.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Valentina Ospina Ospina C.C 1.020.488.665 Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud para realizar prácticas siempre y cuando en el semestre 2021-1 sea aprobada la asignatura Estadística Básica (Nivel 3), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 21/2020 la cual

expresa en el Artículo 3, Parágrafo 1: *“Para optar por cualquiera de las modalidades de trabajo de grado, el estudiante de tecnología deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre inclusive, y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas aprobadas hasta el octavo semestre inclusive. En el caso de los estudiantes de programas profesionales o de ciclo complementario con planes de estudio actualizados o nuevos a partir 2019 deberán tener aprobadas todas las asignaturas hasta el séptimo semestre inclusive”*.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Cristian Andres Salazar Loaiza C.C 1.035.426.625 Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud para realizar prácticas siempre y cuando en el semestre 2021-1 sea aprobada la asignatura Estadística Básica (Nivel 3), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 21/2020 la cual expresa en el Artículo 3, Parágrafo 1: *“Para optar por cualquiera de las modalidades de trabajo de grado, el estudiante de tecnología deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre inclusive, y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas aprobadas hasta el octavo semestre inclusive. En el caso de los estudiantes de programas profesionales o de ciclo complementario con planes de estudio actualizados o nuevos a partir 2019 deberán tener aprobadas todas las asignaturas hasta el séptimo semestre inclusive”*.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Weiny Alexandra Duque Foronda C.C 1.017.258.224 Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Calculo Diferencial (Nivel 2).

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud para realizar prácticas siempre y cuando en el semestre 2021-1 sea aprobada la asignatura Calculo Diferencial (Nivel 2), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 21/2020 la cual expresa en el Artículo 3, Parágrafo 1: *“Para optar por cualquiera de las modalidades de trabajo de grado, el estudiante de tecnología deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre inclusive, y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas aprobadas hasta el octavo semestre inclusive. En el caso de los estudiantes de programas profesionales o de ciclo complementario con planes de estudio actualizados o nuevos a partir 2019 deberán tener aprobadas todas las asignaturas hasta el séptimo semestre inclusive”*.

deberán tener aprobadas todas las asignaturas hasta el séptimo semestre inclusive”.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Diana Catalina Zapata Sánchez C.C 1.017.160.282 Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Ingles IV (Nivel 4).

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud para realizar prácticas siempre y cuando en el semestre 2021-1 sea aprobada la asignatura Ingles IV (Nivel 4), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 21/2020 la cual expresa en el Artículo 3, Parágrafo 1: *“Para optar por cualquiera de las modalidades de trabajo de grado, el estudiante de tecnología deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre inclusive, y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas aprobadas hasta el octavo semestre inclusive. En el caso de los estudiantes de programas profesionales o de ciclo complementario con planes de estudio actualizados o nuevos a partir 2019 deberán tener aprobadas todas las asignaturas hasta el séptimo semestre inclusive”.*

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Karen Johanna Hernández Herrera C.C 1.063.137.401 Solicita la Homologación de las siguientes asignaturas:

Materia vista en Administración Tecnológica	Materia a Homologar Gestión Administrativa Virtual	Nota
TALLER DE HABILIDADES DE COMUNICACION	HABILIDADES COMUNICATIVAS NO	4
INFORMATICA BASICA	INTODUCCION A LA INFORMATICA NO	4.5
INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	INTRODUCCION AL AREA PROFESIONAL NO	3.6
MATEMATICAS BASICAS	MATEMATICAS BASICAS SI	3.3
FUNDAMENTOS DE LEGISLACION LABORAL	PRINCIPIOS DE LEGISLACION LABORAL SI	4.2
CALCULO DIFERENCIAL	CALCULO DIFERENCIAL SI	3
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	CONTABILIDAD GENERAL SI	3.5
TEORIAS ADMINISTRATIVAS	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION NO	3.

GESTION DEL TALENTO HUMANO	GESTION DEL TALENTO HUMANO SI	4.4
ECONOMIA.1	ECONOMIA GENERAL SI	3.1
GESTION AMBIENTAL	FUNDAMENTACION AMBIENTAL SI	4.2
ORGANIZACIONES	ORGANIZACIONES SI	4.6
ELECTIVA1	ELECTIVA 1 NO	4.4
INVESTIGACION DE MERCADOS	FUNDAMENTACION DE MERCADEO NO	3.6
INGLES1	INGLES1VIRTUAL NO	3.
INGLES 2	INGLES 2 VIRTUAL NO	3.
INTRODUCCION A LA GESTION TECNOLOGICA	INTRODUCCION A LA GTI+C NO	3.1
ANALISIS FINANCIERO	ADMINISTRACION FINANCIERA SI	4
ELECTIVA 2	ELECTIVA 2 NO	4.2.
COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	GESTION COMERCIAL NO	3.6

El Consejo de Facultad decide, reconocer las siguientes asignaturas:

- Matemáticas Básicas, 3.3
- Calculo Diferencial, 3.0
- Principios de Legislación Laboral, 4.2
- Contabilidad General, 3.5
- Gestión del Talento Humano, 4.4
- Economía General, 3.1
- Fundamentación Ambiental, 4.2
- Organizaciones, 4.6
- Administración Financiera, 4.0

El Consejo de Facultad decide, NEGAR la homologación de las asignaturas Habilidades Comunicativas, Introducción a la Informática, Introducción al Área Profesional, Introducción a la Administración, Electiva I, Fundamentación de Mercadeo, Ingles I, Ingles II, Introducción a la GTI+C, Electiva II y Gestión Comercial según el Acuerdo N° 19 (mayo 8 de 2013):

Artículo 1 Procedencia para la Homologación o Reconocimiento de Asignaturas. El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes

admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios.

Juan Diego Perez Hernández C.C 1.035.426.624 Solicita la Homologación de las siguientes asignaturas:

Materia vista en Gestión Administrativa P	Materia a Homologar Gestión Administrativa Virtual	Nota
Matemáticas básicas	Matemáticas básicas SI	3
Informática básica	Introducción a la informática NO	4.5
Ciencia, tecnología y sociedad	Ciencia, tecnología y sociedad-virtual NO	4.2
Ingles I	Ingles I virtual NO	3.7
Ingles II	Ingles II virtual NO	3.2
Fundamentos legislación laboral	Principios de legislación laboral SI	4.2
Lengua materna	Habilidades comunicativas SI	3.6
Teoría administrativa	Fundamentos de administración NO	3.4
Gestión ambiental	Fundamentación ambiental SI	3.2
Estadística básica	Estadística general-virtual SI	3.0
Formulación de proyectos	Formulación y evaluación de proyectos NO	4.1
Electiva I	Electiva I NO	3.9
Introducción a la tecnología	Introducción al área profesional NO	4.4

El Consejo de Facultad decide, reconocer las siguientes asignaturas:

- Matemáticas Básicas, 3.0
- Principios de Legislación Labora, 4.2
- Habilidades Comunicativas, 3.6

- Fundamentación Ambiental, 3.2
- Estadística General, 3.0

El Consejo de Facultad decide, NEGAR la homologación de las asignaturas Introducción a la Informática, Ciencia, Tecnología y Sociedad, Ingles I, Ingles II, Fundamentos de Administración, Formulación y Evaluación de Proyectos, Electiva I e Introducción al Área profesional según el Acuerdo N° 19 (mayo 8 de 2013):

Artículo 1 Procedencia para la Homologación o Reconocimiento de Asignaturas. *El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.*

El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios.

Zaskia Henao Vallarino C.C 1.123.635.851 Solicita la Homologación de las siguientes asignaturas:

Asignatura aprobada en Administración Tecnológica	Asignatura a Homologar Gestión Administrativa Virtual	Nota
Taller de habilidades de comunicación	Habilidades comunicativas NO	3.3
Informática básica	Introducción a la informática NO	3.8
Introducción a la administración	Introducción a la formación profesional NO	4.1
Fundamentos de legislación laboral	Principios de legislación laboral SI	3.6
Gestión ambiental	Fundamentación ambiental SI	4.0
Ingles 1	Ingles 1 NO	3.1
Ciencia tecnología y sociedad	Ciencia tecnología y sociedad NO	3.9
Derecho comercial	Gestión Comercial NO	3.1

El Consejo de Facultad decide, reconocer las siguientes asignaturas:

- Principios de Legislación Laboral, 3.6
- Fundamentación Ambiental, 4.0

El Consejo de Facultad decide, NEGAR la homologación de las asignaturas Habilidades Comunicativas, Introducción a la Informática, Introducción a la Formación Profesional, Ingles I, Ciencia, Tecnología y Sociedad y Gestión Comercial según el Acuerdo N° 19 (mayo 8 de 2013):

Artículo 1 Procedencia para la Homologación o Reconocimiento de Asignaturas. *El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.*

El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios.

Juan David Tavera Loaiza C.C 1.152.436.404 Solicita la Homologación de las siguientes asignaturas:

Jaime Isaza Cadavid (Tecnología Industrial)	Materia a Homologar Gestión Administrativa	Nota
Emprendimiento	Electiva I Empresarismo SI	3.5
Matemáticas	Matemáticas Básicas SI	3.3
Calculo Diferencial	Calculo Diferencial SI	3.1
Gestión de Mercados	Gestión de Marketing SI	3.3
Gestión del Talento Humano	Gestión de Personal SI	3.8
Ingeniería Económica	Matemáticas Financieras SI	4.5
Modelo ISO 9000 y Auditoria	Sistemas de Gestión de la Calidad NO	3.3
Contabilidad General	Contabilidad Básica SI	3.7
Costos y Presupuestos	Costos y Presupuestos SI	3.5
Principios de Producción y Productividad / Planeación y Control de Producción	Gestión de la Producción SI	3.3
Lengua Materna	Lengua Materna NO	3.8

El Consejo de Facultad decide, reconocer las siguientes asignaturas:

- Electiva I-Empresarismo, 3.5
- Matemáticas Básicas, 3.3
- Calculo Diferencial, 3.1
- Gestión del Marketing, 3.3
- Gestión de Personal, 3.8
- Matemáticas Financieras, 4.5
- Contabilidad Básica, 3.7
- Costos y Presupuestos, 3.5
- Gestión de la Producción, 3.3


El Consejo de Facultad decide, NEGAR la homologación de las asignaturas Sistemas de Gestión de la Calidad y Lengua Materna según el Acuerdo N° 19 (mayo 8 de 2013):

Artículo 1 Procedencia para la Homologación o Reconocimiento de Asignaturas. *El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.*

El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios.

Feniz Dayarín Jiménez Perez C.C 1.042.092.665 Solicita la Homologación de las siguientes asignaturas:

Materia vista en Universidad San Buenaventura	Materia a Homologar Gestión Administrativa	Nota
CALCULO	CALCULO DIFERENCIAL SI	3.00
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	LENGUA MATERNA NO	3.50
DERECHO Y CONSTITUCION	FUNDAMENTO SOCIAL DEL DERECHO SI	4.60
FUNDAMENTOS DE ECONOMIA - MICROECONOMIA	ECONOMIA SI	3.30
CONTABILIDAD GENERAL	CONTABILIDAD BASICA SI	3.10

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

ESTADISTICA	ESTADISTICA BASICA SI	4.60
DERECHO COMERCIAL	FUNDAMENTOS DE LEGISLACION COMERCIAL SI	4.50
EPISTEMOLOGIA DE LA ADMINISTRACION - PROCESO ADMINISTRATIVO - FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION	TEORIA ADMINISTRATIVA SI	4.10
COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN Y RELACIONES CORPORATIVAS SI	3.70
METODOS CUANTITATIVOS 1	GESTION DE LA PRODUCCION NO	4.60

El Consejo de Facultad decide, reconocer las siguientes asignaturas:

- Calculo Diferencial, 3.0
- Fundamento Social del Derecho, 4.6
- Economía, 3.3
- Contabilidad Básica, 3.1
- Estadística Básica, 4.6
- Fundamentos de Legislación Comercial, 4.5
- Teoría Administrativa, 4.1
- Comunicación y Relaciones Corporativas, 3.7

El Consejo de Facultad decide, NEGAR la homologación de las asignaturas Lengua Materna y Gestión de la Producción según el Acuerdo N° 19 (mayo 8 de 2013):

Artículo 1 Procedencia para la Homologación o Reconocimiento de Asignaturas. *El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.*

El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios.

Carlos Iván Campos Montoya C.C 71.337.737 Solicita la Homologación de las siguientes asignaturas:

Materia Vista en ITM Administración Tecnológica	Materia a Homologar Gestión Administrativa Virtual	Nota
Matemáticas Básicas MBX14 Asignatura Vista En Administración Tecnológica	Matemáticas Básicas SI	3.4
Cálculo Diferencial CDX24 Asignatura Vista En Administración Tecnológica	Cálculo Diferencial SI	3.1

El Consejo de Facultad decide, reconocer las siguientes asignaturas:


- Matemáticas Básicas, 3.4
- Calculo Diferencial, 3.1

Yeni Catherine Valencia Mejia C.C 1.017.179.566 Solicita la Homologación de las siguientes asignaturas:

Materias Vistas en la Tecnología de Producción ITM	Materia a Homologar Gestión Administrativa	Nota
Ingles I - II	Ingles I SI	3.5
Ingles III - IV	Ingles II SI	3.7
Calculo Diferencial	Calculo Diferencial SI	3.8
Calculo Integral	Calculo Integral SI	3
Fundamentos de Legislación Laboral	Fundamentos de Legislación Laboral SI	3.1
Lengua Materna	Habilidades Comunicativas SI	4
Estadística Básica	Estadística General SI	3

El Consejo de Facultad decide, las siguientes asignaturas:

- Ingles I, 3.5
- Ingles II, 3.7
- Calculo Diferencial, 3.8
- Calculo Integral, 3.0
- Fundamentos de Legislación Laboral, 3.1

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

- Habilidades Comunicativas, 4.0
- Estadística General, 3.0

Programa: Administración Tecnológica

Eliana Gallego Lezcano C.C 1.152.184.787 Solicita la Homologación de las siguientes asignaturas:

Materia Vista en Administración de Negocios USB	Materia a Homologar Administración Tecnológica	Nota
CALCULO	CALCULO DIFERENCIAL O CALCULO INTEGRAL SI	3,0
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	TALLER DE HABILIDADES DE LA COMUNICACIÓN NO	4,0
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN SI	4,5
DERECHO CONSTITUCIONAL Y COMERCIAL	DERECHO COMERCIAL NO	3,7
FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	ECONOMIA I SI	3,0

El Consejo de Facultad decide, reconocer las siguientes asignaturas:

- Introducción a la Administración, 4.5
- Economía I, 3.0
- Calculo Diferencial, 3.0

El Consejo de Facultad decide, negar la homologación de las asignaturas Taller de Habilidades de la Comunicación y Derecho Comercial en tanto que, al realizar el análisis respectivo de los cursos ya cursados, se identificó que no son sujetos de homologación conforme lo establecido en el Acuerdo N° 19 (mayo 8 de 2013):

Artículo 1 Procedencia para la Homologación o Reconocimiento de Asignaturas. El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa

académico del mismo instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios.

Daniel Mauricio Muñoz Arboleda C.C 1.128.443.041 Solicita la Homologación de las siguientes asignaturas:


Asignatura vista en ITM (Tecnología en calidad)	Asignatura Para Homologar Administración tecnológica	Nota
Formulación de proyectos	Formulación y evaluación de proyectos SI	3,4
Estadística Básica	Estadística Básica SI	3,4
Estadística inferencial	Estadística inferencial SI	3,4
Procesos administrativos y productivos	Gestión por Procesos SI	4,5
Sistemas normalizados de Calidad 1	Electiva 1, Sistemas de gestión de la calidad SI	3,7
Sistemas normalizados de Calidad 2		3,7

El Consejo de Facultad decide, reconocer las siguientes asignaturas:

- Formulación de Proyectos, 3.4
- Estadística Básica, 3.4
- Estadística Inferencial, 3.4
- Gestión por Procesos, 4.5
- Sistemas de Gestión de la Calidad, 3.7

Cristina Ospina Marin C.C 25.109.899 Solicita la Homologación de las siguientes asignaturas:

Materia vista en Tecnología en Calidad	Materia a Homologar Gestión Administrativa	Nota
Estadística inferencial EIQ52	Estadística inferencial EIAT53 SI	4.7

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

El Consejo de Facultad decide, reconocer la asignatura.

- Estadística Inferencial, 4.7

Denis Viviana Alvarez Ciro C.C 43.918.971 Solicita la Homologación de las siguientes asignaturas:

Materias Vistas Tecnología en Calidad	Materia a Homologar en administración Tecnológica	Nota
Estadística Básica EBX42	Estadística Básica EBX43 SI	3.4
Estadística Inferencial EIQ52	Estadística Inferencial EIAT53 SI	3.8

El Consejo de Facultad decide, reconocer las siguientes asignaturas:

- Estadística Básica, 3.4
- Estadística Inferencial. 3.8

Sebastián Jaramillo Mira C.C 1.152.690.686 solicita cursar las asignaturas Planeación Financiera de Corto Plazo e Instrumentos de Renta Fija y Variable de la Especialización en Finanzas como modalidad de trabajo de grado.

El estudiante ha matriculado actualmente la asignatura Ingles VIII, en tanto la convocatoria indica que el estudiante solo podrá estar cursando asignaturas del décimo nivel o en su defecto haber culminado el plan de estudios del programa.

El Consejo de Facultad decide, ratificar la decisión tomada en el Acta 01 del 27 de enero de 2021 en la cual se niega la solicitud dado que no se cumplen los requisitos emitidos por el Depto. de Posgrados para la opción de asignaturas de posgrados como modalidad de trabajo de grado.

Claudia Eliana Jiménez Uribe C.C 43.580.121 solicita cursar la asignatura Identificación y Preparación de Proyectos de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos como modalidad de trabajo de grado.

La estudiante realiza la solicitud después de la fecha de cierre de la convocatoria.

El comité curricular recomienda NEGAR la solicitud dado que la estudiante no entrego la documentación en el tiempo establecido por la convocatoria.

El Consejo de Facultad decide, negar la solicitud de la estudiante.

Programa: Maestría en Gestión de Organizaciones

Fecha Comité Curricular: 08 de febrero de 2021

Carlos Alberto Morales Molina identificado con cédula **71.749.981** solicita someter a proceso de evaluación su trabajo de grado final denominado “*Impacto de los modelos de negocio en el desempeño de los clubes adscritos a la Liga Vallecaucana de Fútbol*”. Lo acompañó como directora la profesora Laura Cristina Henao Colorado. Tiene pendiente el sometimiento de su artículo por estar matriculado en la modalidad de Investigación.

La coordinación de la Maestría propone:

1. Giuseppe Varoni PhD, Ciencias de la Dirección
2. Maria Leivy Mejia Alzate PhD, Estudios Organizacionales
3. Harlyn Dario Lopez Torres.

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud de evaluación y los evaluadores propuestos por la coordinación de la Maestría.

El Decano se declara impedido para este caso, teniendo en cuenta, que ha contribuido en el desarrollo del trabajo de grado de este estudiante.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud del estudiante.

Erika Yohanna Echeverri Herrera identificada con cédula **1.026.147.249** solicita someter a proceso de evaluación su trabajo de grado final denominado “*Análisis de variables estratégicas para la estimación del incentivo en un esquema de pago por servicios ambientales para predios privados en zonas urbanas*”. La acompañó como directora la profesora Diana Carolina Rios E.

La coordinación de la Maestría propone

1. Carlos Andres Medina PhD, Estudios Organizacionales, Especialista construcción sostenible
2. Sandra Milena Silva PhD, estudios Organizacionales. Ingeniera Ambiental
3. Jorge Luis Gallego Zapata

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud de evaluación y los evaluadores propuestos por la coordinación de la Maestría.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud del estudiante.

Fernando Alberto Cardona Arango identificado con cédula **71.748.126** solicita someter a proceso de evaluación su trabajo de grado final denominado “*Diseño de una herramienta metodológica para gestionar el modelo AHP en las pymes de la ciudad de Medellín*”. Lo acompañó como directora la profesora Diana Maria Montoya Quintero.

La coordinación de la Maestría propone

1. Hector Jaime Martinez Góez PhD, Estudios Organizacionales
2. Maximiliano Ballesteros, Magister en Ciencias de la Administración
3. Harlyn Dario Lopez Torres

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud de evaluación y los evaluadores propuestos por la coordinación de la Maestría.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud del estudiante.

Leonar Ernesto Daza Hernández identificado con cédula **94.513.281** solicita someter a proceso de evaluación su trabajo de grado final denominado “*Modelo de Gestión del Conocimiento para las Auditorías de Control Fiscal*”. Lo acompañó como directora la profesora Diana Maria Montoya Quintero.

La coordinación de la Maestría propone

1. Silvana Correa; Maestría en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación
2. Estefanía Castañeda, Magister en Gerencia de la innovación y del Conocimiento
3. Walter Dario Castro A

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud de evaluación y los evaluadores propuestos por la coordinación de la Maestría.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud del estudiante.

Emerys Sofía Montalvo Ortiz identificada con cédula **1.067.093.762** solicita someter a proceso de evaluación su trabajo de grado final denominado “*Modelo de Cultura Organizacional para la Gestión del Conocimiento en la empresa Triguisar de Colombia S.A*”. La acompañó como director el profesor Sebastián Franco Castaño.

La coordinación de la Maestría propone

1. Jenny Martinez Crespo; PhD Ciencias Administrativas
2. Yesid Espinoza, Magister en Gestión de Organizaciones
3. Martha Luz Benjumea Arias

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud de evaluación y los evaluadores propuestos por la coordinación de la Maestría.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud del estudiante.

Mauricio Marzan Arcila identificado con cédula **1.033.371.506** solicita le sea designada como directora de su trabajo de grado denominado *“Propuesta de una metodología para la gestión de proyectos de ingeniería, implementando las mejores prácticas de la gestión de proyectos y transferencia de conocimiento”* a la profesora Leydi Johanna Henao Tamayo quien lo ha venido acompañando en el proceso.

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud del estudiante.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud del estudiante.


Hernán Alonso Arroyave López identificado con cedula **71.276.959** solicita le sea asignada como tutora de su propuesta de trabajo de grado denominada: *“Propuesta de recomendaciones técnicas y metodológicas para fortalecer la gestión del conocimiento en las Instituciones de Educación Superior (IES), incorporando el componente tecnológico”* a la profesora Diana Maria Montoya Quintero.

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud del estudiante.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud del estudiante.

El Jefe Oficina Departamento de Posgrados solicita le sea enviada notificación directa del Consejo de Facultad, ratificando los miembros de los comités curriculares Posgrados adscritos al Depto. de Ciencias Administrativas, además, el calendario de Sesiones de los comités curriculares para el año 2021.

El Jefe del Departamento Académico pone en conocimiento del Consejo que mediante un oficio dirigido al Decano con Nr CE202110000154 en el cual solicita información con respecto a la conformación de los Comités Curriculares para el año 2021 de los programas de posgrado, Maestría en Gestión de Organizaciones, Maestría en Gestión de la Innovación, Cooperación y Desarrollo Regional y de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos y la Especialización en Finanzas los cuales están conformados de la siguiente manera:

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

Maestría en Gestión de Organizaciones:

- Jefe de oficina del Departamento Académico o quien haga sus veces.
- profesor vinculado del área del programa.

Maestría en Gestión de la Innovación, Cooperación y Desarrollo Regional

- Jefe de oficina del Departamento Académico o quien haga sus veces.
- profesor vinculado del área del programa.

Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos

- Jefe de oficina del Departamento Académico o quien haga sus veces.
- profesor vinculado del área del programa: Jose Benjamín Gallego

Especialización en Finanzas

- Jefe de oficina del Departamento Académico o quien haga sus veces.
- profesor vinculado del área del programa: Jose Benjamín Gallego

El Consejo de Facultad, determinó que el secretario del Consejo envíe un comunicado al Jefe de Oficina del Departamento de Posgrado respondiendo a sus interrogantes.


Programa: Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional

Fecha Comité Curricular: 08 de febrero de 2021

Anlly Catalina Echeverri Alvarez identificada con cedula numero **1.017.125.492** solicita le sea evaluado su trabajo de grado denominado: *“Propuesta de proceso de innovación para las Instituciones de Educación Superior adscritas a Sapiencia, basado en el Modelo Conceptual de Sistemas Integrados y Redes”*, el director que la acompañó fue Jonathan Bermúdez Hernández.

Los evaluadores propuestos por el coordinador de la maestría son:

1. Jhon Edison Londoño Rúa, Magister en Gestión de la Innovación Tecnológica
2. Luis Felipe Lozada, Magister en Administración de Empresas
3. Diana Carolina Rios

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	2008-04-18

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud de evaluación y los evaluadores propuestos.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas Jonathan Bermúdez Hernández se declara impedido para este caso por cuanto ha contribuido con el desarrollo del trabajo de grado de la estudiante.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de la estudiante.

Jaime Eduardo Alzate Sierra identificado con cedula numero **98.536.031** solicita le sea evaluado su trabajo de grado denominado: *“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las organizaciones gubernamentales: metodología de gestión de la innovación con elementos transformativos para el logro de los ODS en Corantioquia”*, la Directora que lo acompañó fue Eliana Maria Villa Enciso.

Los evaluadores propuestos por el coordinador de la maestría son:

1. Irina Francioni
2. Luis Jaime Osorio, Magister en Administración de Empresas
3. Juan Camilo Patiño Vanegas

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud de evaluación y los evaluadores propuestos.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud del estudiante.

Jhon Fredy Garcia Hincapié identificado con cedula numero **1.036.925.927** solicita le sea evaluado su trabajo de grado denominado: *“Propuesta de un modelo de planeación tecnológica para el sector floricultor en el oriente antioqueño: estudio de caso Flores el Capiro S.A”*, el Director que lo acompañó fue Juan Felipe Herrera Vargas.

Los evaluadores propuestos por el coordinador de la maestría son:

1. Daniel Carvajal Tabares, Magister en Medio Ambiente y Desarrollo
2. Hernán Dario Munera, Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
3. Jonathan Bermúdez Hernández.

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud de evaluación y los evaluadores propuestos.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas Jonathan Bermúdez Hernández se declara impedido para este caso por cuanto ha contribuido con el desarrollo del trabajo de grado del estudiante.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud del estudiante.

Johanna Marcela Ciro Atehortúa identificada con cedula numero **43.202.808** solicita le sea evaluado su trabajo de grado denominado: *“Propuesta de un Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento para el proceso de formación en el Contact Center de Teleperformance Colombia”*, el Director que la acompañó fue Jonathan Bermúdez Hernández.

Los evaluadores propuestos por el coordinador de la maestría son:

1. Indy Bibiana Bedoya, Magister en Gestión de la Innovación Tecnológica
2. Daniel Felipe Roldan, Magister en Ingeniería
3. Juan Camilo Patiño Vanegas

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud de evaluación y los evaluadores propuestos.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas Jonathan Bermúdez Hernández se declara impedido para este caso por cuanto ha contribuido con el desarrollo del trabajo de grado de la estudiante.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de la estudiante.

Lina Marcela Méndez Velásquez identificada con cedula numero **43.278.902** solicita le sea evaluado su trabajo de grado denominado: *“Recomendaciones para el fortalecimiento de emprendimientos creativos y culturales asociados a procesos de innovación inclusiva de la ciudad de Medellín”*, la Directora que la acompañó fue Eliana Maria Villa Enciso.

Los evaluadores propuestos por el coordinador de la maestría son:

1. Patricia Fuel, Doctora en Dirección de Empresas
2. Alejandro Arango Correa, Magister en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional
3. David Alejandro Coy

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud de evaluación y los evaluadores propuestos.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de la estudiante.

Paula Andrea Gomez Mejia identificada con cedula numero **43.746.360** solicita le sea evaluado su trabajo de grado denominado: *“Relación de las estrategias del CONPES 3675 en la Disminución de los Costos de Producción del Eslabón Primario de la Cadena Láctea: Estudio de Caso San Pedro de los Milagros Antioquia”*

Los evaluadores propuestos por el coordinador de la maestría son:

1. Paola Vargas, Magister en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación
2. Hernan Eduardo Noreña Betancur, Doctor en Ciencias Sociales
3. Harlyn Dario Lopez Torres

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud de evaluación y los evaluadores propuestos.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de la estudiante.

Carlos Alberto Galeano Rojas identificado con cedula numero **71.768.054** solicita le sea evaluado su trabajo de grado denominado: *“Diseño de modelo de Gestión de Proyectos de Innovación en transporte vertical para garantizar el cumplimiento de la norma EN81-1 en ascensores existentes. Caso Schindler de Colombia”*, la Directora que lo acompaño fue Leidy Henao Tamayo.

Los evaluadores propuestos por el coordinador de la maestría son:

1. Juan Martin Cifuentes Ospina, Master of Science (MSc), Technology Management
2. David Alonso Hernández Lopez, Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional
3. Julián Alberto Uribe

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud de evaluación y los evaluadores propuestos.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de la estudiante.

Ivan David Oviedo Restrepo identificado con cédula numero **10.933.906** solicita examen de suficiencia para la asignatura Herramientas de la Gestión Tecnológica.

El comité curricular recomienda APROBAR la solicitud y realizar el examen de suficiencia al estudiante para la asignatura Herramientas de la Gestión Tecnológica acorde a:

Artículo 93°. - **Examen de suficiencia.** El estudiante debidamente matriculado, que haya cursado y aprobado al menos un período académico completo, tendrá derecho a solicitar que se le permita presentar examen de suficiencia, hasta en tres (3) áreas durante toda la carrera, por una sola vez. No podrá autorizarse examen de suficiencia respecto de asignaturas cursadas y no aprobadas o de asignaturas en curso.

Parágrafo 1°. - **Prerrequisitos para examen de suficiencia.** Para acreditar suficiencia en cualquier asignatura, es necesario haber aprobado las señaladas como prerrequisito de ella.

Parágrafo 2°. - **Forma del examen de suficiencia.** La suficiencia por área se debe presentar por asignaturas contempladas en el pensum. El examen de suficiencia constará de una prueba oral y otra escrita, practicadas y evaluadas por tres profesores de la especialidad.

La calificación definitiva será el promedio aritmético de ambas pruebas, el cual no podrá ser inferior a cuatro punto cero (4.0) para que se considere aprobada.

Parágrafo 3°. - **Pérdida del examen de suficiencia.** En caso de pérdida del examen de suficiencia, no habrá derecho a habilitación y la asignatura se considera dentro del régimen de las asignaturas perdidas en el período académico en el que se encuentre matriculado el estudiante al momento de la presentación.

El Consejo de Facultad decide, recomendar al estudiante realizar el examen de suficiencia para la asignatura Herramientas de la Gestión Tecnológica.

Es importante que tenga en cuenta el Reglamento Estudiantil para este tipo de exámenes, particularmente lo expresado en:

Artículo 93°. - **Examen de suficiencia.** El estudiante debidamente matriculado, que haya cursado y aprobado al menos un período académico completo, tendrá derecho a solicitar que se le permita presentar examen de suficiencia, hasta en tres (3) áreas durante toda la carrera, por una sola vez. No podrá autorizarse examen de suficiencia respecto de asignaturas cursadas y no aprobadas o de asignaturas en curso.

Parágrafo 1°. - **Prerrequisitos para examen de suficiencia.** Para acreditar suficiencia en cualquier asignatura, es necesario haber aprobado las señaladas como prerrequisito de ella.


Parágrafo 2°. - **Forma del examen de suficiencia.** La suficiencia por área se debe presentar por asignaturas contempladas en el pensum. El examen de suficiencia constará de una prueba oral y otra escrita, practicadas y evaluadas por tres profesores de la especialidad.

La calificación definitiva será el promedio aritmético de ambas pruebas, el cual no podrá ser inferior a cuatro punto cero (4.0) para que se considere aprobada.

Parágrafo 3°. - **Pérdida del examen de suficiencia.** En caso de pérdida del examen de suficiencia, no habrá derecho a habilitación y la asignatura se considera dentro del régimen de las asignaturas perdidas en el período académico en el que se encuentre matriculado el estudiante al momento de la presentación.

Teniendo en cuenta que, para solicitar el examen de suficiencia, la asignatura no debe estar matriculada en el semestre vigente, se plantean las siguientes dos alternativas:

- (1) Si el estudiante decide presentar la Suficiencia de la asignatura Herramientas de la Gestión Tecnológica, se debe proceder a su retiro de las asignaturas matriculadas este semestre y podrá matricular en su reemplazo la asignatura **Electiva: Prospectiva y Vigilancia Tecnológica**, la cual para este semestre se ofrecerá como curso dirigido.
Esta modificación solo podrá hacerse hasta el día 12 de febrero de 2021 fecha en la cual está permitido ese tipo de ajustes académicos.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

(2) Si el estudiante decide presentar la suficiencia de la asignatura Herramientas de la Gestión Tecnológica, podrá también no cursar ninguna otra asignatura en su reemplazo.

Esta modificación solo podrá hacerse hasta el día 12 de febrero de 2021 fecha en la cual está permitido ese tipo de ajustes académicos

Departamento de Finanzas

Programa: Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura a reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Maria Luisa Reinosa Fonseca	46.376.891	Matemáticas Básicas	3	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3
		Habilidades Comunicativas	3.2	Centro de Idiomas	Aprobar	3.2

Wilmer Andres Riascos Ibarra C.C. 1.144.203.571, Solicitud de Practica Utilizando el Recurso de Reposición y Apelación, dado que ha cursado y aprobado las asignaturas hasta el sexto semestre, exceptuando los niveles de inglés del 2 al 6; por lo anterior desea solicitar la aprobación para realizar las correspondientes prácticas de mi programa de formación mientras estoy cursando los niveles de inglés del 2 al 6.

El Consejo de Facultad decide, ratificar la decisión de negar la solicitud al estudiante y remitir el recurso de reposición en apelación al Consejo Académico.

Programa: Ingeniería Financiera y de Negocios

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura a reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Juan Esteban Bolívar Velez	1.017.163.878	Métodos Numéricos	3.4	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3.4

Eliana Patricia Muriel Giraldo C.C. 21.469.034, solicita autorización para realizar Trabajo de Grado teniendo pendiente asignaturas del séptimo y octavo nivel.

El Consejo de Facultad, decide negar la solicitud dado que el requisito para realizar las modalidades de grado es tener todo cursado hasta el octavo semestre

Leidy Julieth Gómez Vásquez C.C. 1.128.283.468, solicita autorización para cursar dos asignaturas que son un prerrequisito de la otra, para así poder culminar su plan de estudios.

El Consejo de Facultad, informa que no es posible aprobar su solicitud dado que, basados en el reglamento estudiantil, exactamente en el artículo 50° el cual indica que, “Ningún alumno podrá matricularse en una asignatura sin haber aprobado los prerrequisitos y sin cumplir los correquisitos establecidos. El Instituto anulará todas las asignaturas que no se ciñan a esta exigencia”

Programa: Ingeniería Financiera

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura a reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
David Andres Morales Olarte	1.152.457.807	Ecuaciones Diferenciales	3.2	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3.2
		Métodos Numéricos	4.1	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	4.1
		Algebra Lineal	3.5	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3.5
		Microeconomía	3.9	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.9
		Macroeconomía	3.5	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.5
		Física Mecánica	4.3	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	4.3
		Lenguajes de Programación	3.8	Departamento de Ciencias Exactas	Negar, dado que tiene una diferencia en los créditos	0
Sandra Milena Morales Giraldo	1.017.167.065	Métodos Numéricos	4.5	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	4.5
		Renta Fija y Renta Variable	3.7	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.7

		Optimización	3	Departamento de Finanzas	Aprobar	3
Federico Alzate Saldarriaga	1.035.865.144	Optativa III	3.9	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.9
		Finanzas Corporativas	3.7	Departamento de Finanzas	Aprobar	3,7
		Seminario de Investigación	4	Departamento de Finanzas	Aprobar	4
		Electiva II	3.6	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.6
		Renta Fija y Renta Variable	4.3	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.3
		Optativa IV	4	Departamento de Finanzas	Aprobar	4
		Optimización	3.7	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.7
		Econometría	4.1	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.1
		Lenguajes de Programación	3.5	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.5
		Métodos Numéricos	3.5	Departamento de Finanzas	Homologar, cuando apruebe el prerrequisito Ecuaciones Diferenciales	3.5
		Teoría y Estructuración de portafolio	3	Departamento de Finanzas	Aprobar	3
		Derivados Financieros	3.3	Departamento de Finanzas	Homologar, cuando apruebe el prerrequisito Ecuaciones Diferenciales y Procesos Estocásticos en Finanzas	3.3
		Riesgos de Mercados y Liquidez	3	Departamento de Finanzas	Aprobar	3
		Algebra Lineal	4	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	4

		Física Mecánica 3.5	3.5	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3.5
		Microeconomía	3.5	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.5
		Macroeconomía	4.5	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.5
Alejandro Quintana Gómez	1.128.431.237	Ecuaciones Diferenciales	4.2	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	4.2
		Métodos Numéricos	3.5	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3.5
		Algebra Lineal	3.3	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3.3
		Microeconomía	4.9	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.9
		Macroeconomía	5	Departamento de Finanzas	Aprobar	5
		Física Mecánica	3	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3
		Lenguajes de Programación	3.8	Departamento de Ciencias Exactas	Negar, dado que tiene una diferencia en los créditos	0
María Camila López Zuluaga	1.214.723.992	Ecuaciones Diferenciales	4.1	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	4.1

Daniela Carmona Rodriguez C.C. 1.035.867.916, solicita la prueba de suficiencia para los niveles III y IV de Ingles.

El Consejo de Facultad, decide infórmale que la solicitud será trasladada desde el Departamento de Finanzas al Centro de Idiomas.

Luis David Ordoñez Vega C.C. 1.039.702.687, solicita autorización para realizar las practicas teniendo pendiente asignaturas del octavo nivel y una del ciclo propedéutico

El Consejo de Facultad, decide aprobar la solicitud del estudiante.

Programa: Contaduría Pública

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura a reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Adriana Milena Corrales Arroyave	1.047.967.856	Matemáticas Financieras	3.8	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.8
Jhonatan Usuga Osorio	1.152.201.403	Contabilidad de los Recursos	3	Departamento de Finanzas	Aprobar	3
Carolain Ríos Cañaverál	1.152.696.228	Habilidades Comunicativas	3.7	Centro de Idiomas	Aprobar	3.7
		Matemáticas Básicas	4.2	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	4.2
		Electiva I	3.8	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.8
		Electiva II	3.2	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.2
		Matemáticas Financieras	4.1	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.1
Dorennny Shurley Bedoya Bedoya	1.216.716.505	Ingles I	3.4	Centro de Idiomas	No aprobar, dado que la intensidad horaria es diferente y fueron cursados hace más de dos años, lo cual no garantiza la competencia	0
		Ingles II	4	Centro de Idiomas	No aprobar, dado que la intensidad horaria es diferente y fueron cursados hace más de dos años, lo cual no garantiza la competencia	0
		Ingles III	4.1	Centro de Idiomas	No aprobar, dado que la intensidad horaria es diferente y fueron cursados hace más de dos años, lo cual no	0

					garantiza la competencia	
		Ingles IV	3.7	Centro de Idiomas	No aprobar, dado que la intensidad horaria es diferente y fueron cursados hace más de dos años, lo cual no garantiza la competencia	0
		Análisis financiero	3.8	Departamento de Finanzas	Homologar cuando apruebe el prerrequisito de Estados Financieros	3.8
		Gerencia estratégica	4.9	Departamento de Finanzas	Negar, dado que hay diferencia en los contenidos temáticos	0
		Matemáticas financieras	3.1	Departamento de Finanzas	Homologar cuando apruebe el prerrequisito de Introducción a la Informática	3.1
		Estadística básica	4.2	Departamento de Ciencias Exactas	Negar dado que hay una diferencia en los créditos	0
		Informática básica	4.4	Departamento de Sistemas	Negar dado que hay una diferencia en los créditos	0
		Derecho comercial y Societario	4.4	Departamento de Finanzas	Negar dado que hay diferencia en el contenido de las asignaturas	0
		Teoría administrativa	3.9	Departamento de Finanzas	No aprobar, dado que fueron cursados hace más de dos años, lo cual no garantiza la competencia	0
		Investigación de Operaciones	3.1	Departamento de Finanzas	Negar dado que hay una diferencia en los créditos	0

Jully Andrea Tobon Amariles	1.036.397,747	Fundamentos de Contabilidad	3.3	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.3
		Contabilidad de Gestión	4	Departamento de Finanzas	Homologar, cuando apruebe el prerequisite Herramientas Informáticas para la gestión de información	4
		Fundamentos Costos	3.7	Departamento de Finanzas	Homologar, cuando apruebe el prerequisite Contabilidad de los Recursos	3.7
		Sistema de Costeo Tradicional	3.9	Departamento de Finanzas	Homologar, cuando apruebe el prerequisite Fundamentos de Costos	3.9
		Fundamentación Ambiental	3	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3
		Seminario de Investigación	3.5	Departamento de Finanzas	Homologar, cuando apruebe el prerequisite Teoría e Investigación Contable	3.5
		Macroeconomía	3.7	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.7
		Microeconomía	3.4	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.4
		Optativa II	3.1	Departamento de Finanzas	Homologar, cuando apruebe el prerequisite Optativa I	3.1
Duberney Arboleda Lujan	71.383.643	Fundamentación Ambiental	3.2	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3.2
		Toma de decisiones	4.3	Departamento de Finanzas	Aun no es posible hacer el estudio de homologación por que la asignatura no ha sido ofertada	0
		Gerencia Estratégica	3.1	Departamento de Finanzas	No aprobar, dado que hay diferencias en los contenidos temáticos	0

Lina Patricia Peláez Vergara	43.151.915	Análisis Financiero	4.4	Departamento de Finanzas	Homologar, cuando apruebe el prerrequisito de Estados Financieros	4.4
		Fundamentación Ambiental	3.4	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3.4
Eva María Lopez	1.214.737.477	Matemáticas Básicas	3.3	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3.3
		Estadística General	3.1	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3.1
		Calculo Diferencial	3	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar	3
		Electiva 2	4.5	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.5
		Administración	4	Departamento de Finanzas	Aprobar	4
		Microeconomía	3.2	Departamento de Ciencias exactas	Aprobar	3.2
		Macroeconomía	3.6	Departamento de Ciencias exactas	Aprobar	3.6
		Contabilidad de los Recursos	4.5	Departamento de Finanzas	Homologar, cuando apruebe Matemáticas Financieras	4.5
		Contabilidad de las Fuentes de Financiación	4.5	Departamento de Finanzas	Homologar, cuando se homologue el prerrequisito de Contabilidad de los Recursos	4.5
		Sistema de Costeo Tradicional	3.4	Departamento de Finanzas	Homologar, cuando apruebe Fundamentos de Costos	3.4
		Fundamentos de Contabilidad	4.3	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.3
		Electiva I	4	Departamento de Finanzas	Homologar, cuando apruebe Habilidades Comunicativas	4
		Teoría e Investigación Contable	3.1	Departamento de Finanzas	Homologar, cuando apruebe Estados Financieros	3.1
Sistema de Información Contable	4	Departamento de Finanzas	Homologar, cuando apruebe	4		


					Estados Financieros	
		Derecho Comercial y Societario	4	Departamento de Finanzas	Aprobar	4
		Derecho Laboral	4.7	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.7
Cindy Jhoana Gil Sánchez	1.128.416.842	Gerencia Estratégica	3.8	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.8
		Fundamentación Ambiental	3.8	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.8
		Seminario de Investigación	3.4	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.4
Juan David López Porras	1.018.347.334	Fundamentos de contabilidad	4.1	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.1
		Fundamentos de costo.	4.5	Departamento de Finanzas	Homologar, cuando apruebe contabilidad de los recursos	4.5

Rosiris Asprilla Martínez	1.036.653.44 0	Administración	3.6	Departamento de Finanzas	Aprobar la homologación, dado que se cumple con el plan temático estudiado en la asignatura	3.6
		Microeconomía	3.9		Aprobar la homologación, cuando cumpla con los prerrequisitos.	3.9
		Macroeconomía	4.1		Negar. No es homologable tanto por su intensidad horaria como por el alcance temático.	N/A
		Fundamentos de Contabilidad	4.6		Aprobar la homologación, cuando cumpla con los prerrequisitos	4.6
		Contabilidad de los Recursos	4.1		Aprobar la homologación, cuando cumpla con los prerrequisitos	4.1
		Derecho Comercial y Societario	4.1		Aprobar la homologación.	4.1
		Derecho Laboral	4.6		Aprobar la homologación.	4.1

		Electiva I	3.7		Aprobar la homologación.	4.1
		Matemáticas Financiera	4.3		Negar. 1. Se niega el reconocimiento ya que el curso tiene la mitad de las horas presenciales del curso en el Departamento, lo que lleva a que el número de crédito no sea el mismo. 2. La asignatura a través de carta descriptiva no tiene una relación idónea con nuestro currículo, tanto en sus unidades como en sus objetivo.	N/A
		Habilidades Comunicativas	3.6	Centro de Idiomas.	Aprobar la homologación.	3.6
Yasmin Astrid Hernández Echavarría	1045431199	Macroeconomía	5.0	Departamento de Finanzas	Negar. No es homologable con el curso de Macroeconomía en nuestra institución tanto por su intensidad horaria como por el alcance temático.	N/A
Yesica Lorena Zapata Henao	1128421190	Contabilidad de los Recursos	3.5	Departamento de Finanzas	Aprobar	3.5

La Jefe de Oficina, del Departamento de Finanzas, Análida Moreno Castañeda, solicita el reconocimiento de asignaturas a los estudiantes que se presentaron como Transferencias Internas

El Consejo de Facultad, decide aprobar los reconocimientos presentados.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

Programa: Especialización en Formulación de Proyectos

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura a reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Oscar David Somerson Munive	84.459.196	Entorno Económico	4.4	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.4
		Seminario en Proyectos	4.3	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.3
		Estructuración Financiera de Proyectos	4.7	Departamento de Finanzas	Aprobar	4.7

5. Casos docentes.

Departamento de Calidad y Producción

Manuel Romero Sáenz cedula CE 669763 La presente es para solicitarles el aval para la contratación de la docente Leyla Yamile Jaramillo Zapata, con cédula de ciudadanía 43.158.233, para su participación en el proyecto titulado “Aprovechamiento de residuos agroindustriales para la obtención de materiales cementantes suplementarios y su incorporación a la cadena productiva del concreto” con código RC166-2019, financiado por Colciencias (Minciencias) según convocatoria 808 de 2018.

Esta solicitud obedece a la necesidad de la contratación de la coinvestigadora para el buen desarrollo del proyecto, el cual cuenta con recursos disponibles para ello por valor de \$39.324.582 (valor total), de los cuales a la fecha de esta comunicación quedan por ejecutar \$21.446.752. La contratación sería por Cátedra Especializada de Investigación, con una dedicación de 6 horas semanales, acorde con lo indicado en la postulación y financiación del proyecto.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la contratación de la profesora Leyla Yamile Jaramillo como cátedra especializada para la participación en el proyecto de investigación mencionado.

Evaluación docentes de apoyo

La auxiliar administrativa de la Facultad, Luz Amparo Usuga da lectura al informe de los docentes de apoyo de la Facultad, Erick Uribe López, Sergio Andres Sierra y Anderson García Cano, quienes se encontraban pendientes por evaluar. Se evidencia el cumplimiento del 100% de los productos a entregar para estos.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas se declara impedido por cuanto no estuvo en la sesión del Consejo donde se dejan pendientes estas evaluaciones.

El Consejo de Facultad recomienda la continuidad de los docentes evaluados y determina que se conformará una comisión para la contratación de docentes de apoyo especializado para la Facultad. La comisión estará integrada por el Jefe Conrado Augusto Serna, el Jefe Jonathan Bermúdez Hernández, la profesora Vanessa Rodríguez Lora y el Decano.

6. Presentación de candidatos para Comité Curricular Departamento de Calidad y Producción y Finanzas.

La representante de los estudiantes Estefany Rios Patiño, presenta los estudiantes postulados como representantes estudiantiles ante los siguientes comités de los Departamentos de Calidad y Producción y Finanzas:

Departamento de Calidad y Producción

Programa: Tecnología en Sistemas de Producción

- Janeth Alejandra Ávila
- Cristian David Alvarez

El Consejo de Facultad decide, elegir a la estudiante Janeth Alejandra Ávila como representante de los estudiantes ante el comité curricular del programa Tecnología en Sistemas de Producción.

Programa Ingeniería de Producción

- Nikol Cure Díaz

El Consejo de Facultad decide, elegir a la estudiante Nikol Cure Díaz como representante de los estudiantes ante el comité curricular del programa Ingeniería de Producción.

Departamento de Finanzas

Programa Contaduría Pública

-Laura Caro Hernández

El Consejo de Facultad decide, elegir a la estudiante Laura Caro Hernández como representante de los estudiantes ante el comité curricular del programa Contaduría Pública.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas expresa su preocupación por los comités curriculares de los programas Administración Tecnológica y Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional, teniendo en cuenta que el ya no podrá ser representante docente del programa de Maestría y la docente Eliana Villa se encuentra en comisión de estudios por lo tanto tampoco podrá ser representante docente para el programa Administración Tecnológica.

El Consejo de Facultad determina que se conformará una comisión para analizar la situación de los representantes de los docentes ante los comités curriculares de los programas en los cuales los docentes de carrera no pueden asumir este rol.

7. Documentos Maestros para renovación de registro calificado de las Especialización en Finanzas y Formulación y Evaluación de Proyectos.

El profesor Santo Alfonso Hinestroza del Departamento de Finanzas presenta el proceso de elaboración de los documentos maestros para los programas Especialización en Finanzas y Formulación y Evaluación de Proyectos.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas se declara impedido en este punto, manifestando que no tuvo lectura y conocimiento previo de los documentos maestros expuestos por el profesor.

El Consejo de Facultad decide, aprobar los documentos maestros presentados para los programas Especialización en Finanzas y Formulación y Evaluación de Proyectos.

8. Proceso disciplinario.

La docente Diana Lorena Cadavid Higueta solicita sea revisado el caso de fraude ocurrido en el grupo AFAT83-2 por los estudiantes:

Muñoz Montoya Carlos Arturo (71735543)

Bedoya Zapata Lady Yurany (43975631)

En el cual Parte de la evaluación del curso consta de la realización y sustentación de un trabajo (llamado *proyecto de clase*) en el que los estudiantes ponen en práctica los conocimientos abordados en la asignatura, como fue acordado en el Compromiso Académico, dichos estudiantes, copiaron el mismo informe de otro grupo correspondiente al semestre anterior (2020-1). Trabajo equivale a un 10% y de igual forma aprueban la asignatura por buenas notas.

Capítulo XVIII

Régimen Disciplinario

Artículo 139°. - **Conductas que atentan contra el orden académico.** Proceder con fraude o intento de fraude en actividades evaluativas; y se tipifican éstos, por el hecho de copiar o tratar de copiar, usar o intentar usar cualquier información no autorizada por el profesor, o cooperar para que otros lo hagan, en el desarrollo de exámenes u otras actividades evaluativas. Se tipifica igualmente el fraude por sustracción de cuestionarios que van a ser usados en la realización de pruebas evaluativas, por enterarse previamente, por cualquier medio de su contenido.

Artículo 140°. - **Conductas que atentan contra el orden disciplinario.** Son faltas graves por parte de los alumnos las siguientes:

j. Todo acto de fraude o de intento de fraude en los exámenes o en cualquiera otra prueba evaluativa.

Artículo 141°. - **Sanciones.** Las conductas que atentan contra el orden académico o el disciplinario, definidas en los artículos anteriores o a lo largo del presente reglamento, serán objeto de una o varias de las siguientes sanciones, a juicio de la autoridad competente para aplicarlas, con fundamento a la finalidad descrita en el artículo 137° y en todo caso, ser proporcional a la falta cometida:

- a. Amonestación privada.
- b. Amonestación pública.
- c. Inadmisión de matrícula o de renovación de la misma.
- d. Suspensión temporal o definitiva del derecho a optar el título.
- e. Cancelación de matrícula.
- f. Cancelación de un curso o asignatura.
- g. Expulsión de Instituto.
- h. Cancelación de las exenciones y rebajas concedidas o negativa a concederlas.
- i. Separación de cargos honoríficos o remunerados.
- j. Declaración de inhabilidad para ejercer cargos honoríficos o remunerados.
- k. Separación temporal del Instituto.
- l. Anulación de una prueba.

- m. Pérdida del derecho a reingresar al Instituto.
- n. Retiro de una clase o prueba.
- o. Declaración de nulidad total o parcial de los estudios realizados con fraude.

Artículo 142° - Competencia. A excepción de las sanciones de anulación de una prueba o de retiro de una clase o prueba que serán aplicadas por el profesor, por el jurado o por el vigilante correspondiente; las demás son de competencia en su aplicación del Consejo de Facultad respectivo, el cual deberá ser presidido por el Rector cuando trate sobre sanción de expulsión.

Artículo 143° - Anotación en la hoja de vida. De toda sanción disciplinaria aplicada se deberá dejar constancia en la hoja de vida del sancionado.

Respuesta: Acorde a las pruebas entregadas por la docente, se identifica claramente que los estudiantes incurrieron en falta de suplantación, por ello, se indica lo siguiente:

El comité recomienda ejecutar los incisos b (amonestación pública) y f (cancelación del curso o asignatura).

El Consejo de Facultad decide, iniciar el proceso disciplinario para los estudiantes Carlos Arturo Muñoz Montoya y Lady Yurany Bedoya Zapata mediante el auto de apertura y citarlos al Consejo de Facultad para dar su versión, teniendo en cuenta, el plagio presentado para la asignatura con código AFAT83-2.

9. Comité de Investigación.

Acta 20 de 2020.

Solicitud de aval para participar como co-investigador del proyecto MinCiencias durante su año de prórroga (en el 2021).

El docente Juan Felipe Herrera de la línea de investigación en Gestión de la Tecnología, la Innovación y el Conocimiento solicita aval para continuar participando durante el año de prórroga (2021) del proyecto Desarrollo y evaluación de un sistema portátil no invasivo basado en imágenes multispectrales para el diagnóstico y seguimiento de tratamientos de úlceras cutáneas causadas por Leishmaniasis, en el cual se suspendieron una serie de actividades en el año en curso debido a la pandemia. La dedicación semanal del docente Herrera para el proyecto es de 6 horas. Decisión del comité: Se recomienda al Consejo de Facultad aprobar la participación del investigador Juan Felipe Herrera durante el tiempo de prórroga del proyecto de investigación indicado.

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval de participación del profesor Juan Felipe Herrera Vargas como co-investigador del proyecto en mención.

Evaluación de proyectos de investigación con recurso instalado titulado “Influencia de las unidades socioeconómicas en las decisiones de uso del suelo”.

Título del proyecto: Influencia de las unidades socioeconómicas en las decisiones de uso del suelo Investigadores.

Investigador principal: Luisa Fernanda Díez Echavarría.

Co-investigador: Clara Inés Villegas Palacio.

Objetivos:

Analizar el efecto de las unidades socioeconómicas (estructura de gobernanza) en el proceso de toma de decisiones de uso del suelo a nivel individual, en una zona de una cuenca hidrográfica estratégica.


- Identificar una zona de una cuenca hidrográfica estratégica con diversidad de unidades socioeconómicas (estructura de gobernanza).
- Caracterizar las unidades socioeconómicas (estructura de gobernanza) de la zona elegida.
- Proponer un modelo de toma de decisiones a nivel individual que dé cuenta de las relaciones con las unidades socioeconómicas (estructura de gobernanza)

Observación del comité:

- Se debe tener presente que dentro del presupuesto para la ejecución del proyecto no hay un rubro para la realización del trabajo de campo, por tanto, este debe ser asumido por los investigadores.
- Se sugiere revisar el verbo analizar y modificarlo por otro que sea más consecuente con lo que se pretende.
- Revisar en la parte escritural la forma en la cual se expresan sobre las instituciones formales y tradicionales, y procurar expresarlo como instituciones formales e instituciones informales, comprendida esta última como culturas.
- Respecto al aspecto metodológico especificar el tipo de muestra y las técnicas.

Decisión del comité: El Comité de Investigación respecto a la Calidad Técnico-Científica del proyecto de investigación emite una valoración de 47/60.

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval de pertinencia académica para el proyecto con recurso instalado denominado: “Influencia de las unidades socioeconómicas en las decisiones de uso del suelo Investigadores”, presentado por la profesora Luisa Fernanda Díez, la evaluación de la propuesta se llevó a cabo a partir de la rúbrica establecida en el formato FDE195 “Evaluación de proyectos

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	2008-04-18

con recurso instalado”, obteniendo un puntaje de 30,85 y siendo 28 el puntaje mínimo para aprobación.

Acta 21 de 2020

Solicitud participación en proyecto de investigación externo

El líder de la línea en Gestión Organizacional, solicita aval de participación en el proyecto *Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial-RSE para incentivar acciones de construcción de paz en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - Mipymes, ubicadas en áreas afectadas por el conflicto armado interno colombiano*, el cual se realizará con la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Bogotá. Los docentes co-investigadores que participaran en el proyecto son: Angela Maria Builes Grisales, Jorge Iván Zuleta Orrego y Harlyn Dario López Torres. Los cuales tendrán una dedicación semanal de 4 horas durante los periodos 2021-1 y 2021-2.

La participación de los docentes de la línea tiene como fin desarrollar los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Diseñar desde el enfoque territorial, una estrategia de RSE para Mipymes de Antioquia que potencie la vinculación de estas organizaciones a la construcción de paz en áreas afectadas por el conflicto armado.

Objetivos Específicos:

- Potenciar la participación de los empresarios de Antioquia de acuerdo a los beneficios que las acciones de RSE en construcción de paz generan en el fortalecimiento de los sistemas económicos regionales y con ello, de sus propias empresas.
- Dirigir acciones concretas de RSE de los empresarios hacia la atención de las comunidades afectadas por el conflicto armado.
- Establecer una estrategia validada de Responsabilidad Social que pueda ser implementada en áreas afectadas por el conflicto armado para la construcción de paz, vinculando a los demás actores sociales locales y sectores económicos representativos.

Los productos esperados de la participación serian:

- 1 Capitulo de libro (Capitulo Antioquia)
- 1 ponencia internacional.

- 1 artículo ISI/Scopus sometido
- Socialización de resultados a la comunidad local

Decisión del Comité: se recomienda al Consejo de Facultad aprobar la participación de los docentes en el proyecto de investigación externo.

El Decano indica que para este tipo de participación en proyectos externos los Jefe de Departamento se comprometan a revisar los productos comprometidos por los docentes, en este caso que los artículos sean sometidos y que se haga seguimiento hasta que estos se publiquen, para dar cierre a estos proyectos.

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval para la participación de los docentes mencionados en el proyecto de investigación externo denominado: *“Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial-RSE para incentivar acciones de construcción de paz en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas -Mipymes, ubicadas en áreas afectadas por el conflicto armado interno colombiano”*.

10. Convenio INDER Medellín – ITM.


Se presenta la propuesta para la suscripción del convenio con el Instituto y Deportes de Recreación de Medellín -INDER.

Este convenio beneficiará el programa académico: Administración tecnológica y al programa Administración del Deporte que en el año 2021 iniciará la construcción de documento maestro, dicho convenio, aporta al plan de desarrollo institucional y al plan estratégico de la Facultad.

Adicional, el convenio le apunta al indicador nuevos aliados nacionales e internacionales formalizados, alianzas y convenios públicos privados activos (nacionales e internacionales).

Así mismo se establece que la persona que se hará responsable, durante la vigencia del convenio, por el plan de trabajo establecido, por los productos esperados y por la elaboración de informes semestrales es: la Docente Ocasional Jackeline Andrea Macías Urrego, adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas.

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval de pertinencia académica para la suscripción del convenio entre el ITM y el INDER Medellín.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

11. Puestos de trabajo funcionarios FCEyAD.

El Decano solicita a los Jefes de Departamento que se consulte con los docentes, auxiliares y demás administrativos cuales son las condiciones que tienen en sus hogares para trabajar, esto por solicitud de salud ocupacional y el Departamento de Personal, con el fin de adecuar los puestos de trabajo para todo el personal y desarrollar un plan de mejoramiento para algunos casos particulares.

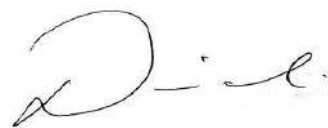
12. Proposiciones y Varios.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada
Auto de apertura proceso Disciplinario estudiantes del Departamento de Ciencias Administrativas para enviar a revisión de la Jurídica	Secretario del Consejo	11 febrero de 2021
Notificar Auto de apertura estudiantes	Secretario del Consejo	

Siendo las 11:30 a.m. del día 10 de febrero de 2021 se da por terminada la sesión del Consejo.



Jorge Iván Brand Ortiz
 Presidente



Darío Hurtado Cuartas
 Secretario

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité